

NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L. es una empresa que dispone de una certificación de su Sistema integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral desarrollado en conformidad con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 bajo el siguiente Alcance: ***Trabajos de forestación, tratamientos selvícolas, jardinería y restauración vegetal ambiental.***

La Dirección, consciente de que hay que mejorar día a día el servicio prestado, y con el propósito de ofrecer siempre una organización de las máximas garantías para sus usuarios, tanto de procedencia pública como privada, establece la presente política de gestión, que constituye la base de su Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud Laboral bajo las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Las vías a través de las que **NATURTEC** va a mejorar la gestión de sus procesos son:

1. Conseguir la mejora continua en sus procesos mediante la aplicación de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 implantadas.
2. El establecimiento de unos objetivos de mejora coherentes con las necesidades de nuestros clientes, partes interesadas y de la sociedad actual.
3. El compromiso de todos los empleados de la organización con el cumplimiento de los objetivos marcados, a través del conocimiento de los mismos y de su estado de cumplimiento a lo largo del ejercicio.
4. Compromiso con la protección del medio ambiente y lucha contra la contaminación. Especialmente en aquellos derivados de nuestra actividad tanto en residuos, como en aspectos generados.
5. Proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para todos nuestros trabajadores y todas las partes implicadas eliminando los peligros y reduciendo los riesgos identificados y evaluados.
6. Compromiso para la consulta y participación de los trabajadores, estableciendo y manteniendo los procesos necesarios para ello, y que esta consulta y participación sea efectiva.
7. Implicar en la satisfacción de los clientes y en la mejora continua a nuestros proveedores y subcontratas, informándoles correctamente de nuestros requisitos y los de nuestros clientes cuando sea necesario y dándoles apoyo para su cumplimiento.
8. Mantener al personal de la organización al día de las innovaciones y cambios legislativos en materia de trabajos forestales y otras actividades desarrolladas por la empresa.
9. Nuestro compromiso para cumplir con los requisitos del cliente, así como con todos los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación a nuestras actividades y productos.
10. Comunicación de la política. Formación e información sobre la misma. Compromiso de mantenerla disponible para las partes interesadas.
11. Revisión periódica, como mínimo anual, de la presente Política en la revisión del SGI.

Fdo. Gerencia

Fecha: 09/12/2019